

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

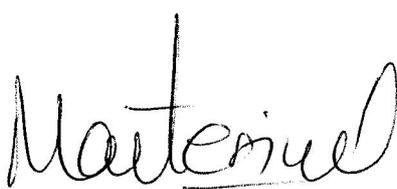
D. Borja SÉMPER PASCUAL, Dña. María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, D. Eduardo CARAZO HERMOSO y D. Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Ministro de Cultura anunció a principios de abril de 2025 la decisión de crear el Museo del Cine, para ubicarlo en el antiguo edificio del Noticiero Cinematográfico Español (NO-DO). En colaboración con la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, y a través del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), "este proyecto museístico facilitará la preservación, comprensión, valorización y celebración del patrimonio audiovisual español. Para ello, contará con un programa de exposiciones, proyecciones y de iniciativas didácticas que garanticen la accesibilidad e inclusión de todos los públicos", según detalla el Ministerio¹.

A colación de lo expuesto, se solicita respuesta para la siguiente pregunta:

- ¿Qué papel tendrán la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, así como la Filmoteca Nacional en el Museo del Cine?

Madrid, 22 de abril de 2025

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL

 
 
Fdo:
LOS DIPUTADOS

¹ Ministerio de Cultura: <https://www.cultura.gob.es/actualidad/2025/04/250402-museo-cine.html>